



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

Estado Mayor Central  
del Ejército



## REGLAMENTOS

Se fija el precio de la «Cartilla de Divulgación y Educación Sanitaria» en 6 pesetas el ejemplar, quedando anuladas las Ordenes de 30 de julio de 1965 y 21 de diciembre del mismo año (D.O. OO. núms. 174 y 295).

Por el Servicio Geográfico se procederá a la tirada de 200.000 ejemplares y posterior distribución a los Cuencos.

Madrid, 29 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal



## INFANTERIA

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1968 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relaciona:

A PERCIBIR DESDE 1 DE AGOSTO DE 1968

*Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico*

Subteniente maestro de Banda don José Muñoz León, nueve trienios.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Isidoro Gadella Teniente, cinco trienios.

*Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19*

Brigada maestro de Banda D. Salvador Regalado Perdomo, siete trienios.

*Regimiento de Infantería Barbastro número 43*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Domingo Vega de los Santos, cinco trienios.

*Regimiento de Infantería Palma número 47*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Miguel Granados Rodero, cinco trienios.

*Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64*

Brigada maestro de Banda D. Moredesto Olano Tobera, siete trienios.

*Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Salvador González Gómez, seis trienios.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 14*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. León Regalado García, cinco trienios.

A PERCIBIR DESDE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1968

*Escuela Militar de Montaña*

Brigada maestro de Banda D. Angel Ramos Cano, siete trienios.

*Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Manuel Gallardo Jimón, cuatro trienios.

*Regimiento de Infantería Guadalajara número 20*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Antonio Mejías Gómez, seis trienios.

*Regimiento de Infantería Granada número 34*

Subteniente maestro de Banda don Manuel Carrero Simón, ocho trienios. Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José Rodríguez Verdugo, cinco trienios.

*Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Francisco Lozano Gutiérrez, seis trienios.

*Tercio Duque de Alba, II de La Legión*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Francisco Fernández Caballero, cuatro trienios.

*Disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Lérida)*

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Francisco Bonilla Rodrigo, cinco trienios.

Madrid, 28 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1968 (DIARIO

OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1968, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

*Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4*

Sargento primero D. Emilio Bañeres Garpi, cuatro trienios.

Otro, D. Juan López Pérez, cuatro trienios.

*Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla*

Sargento primero D. Antonio Cano Hernández, cuatro trienios.

*Del Cuartel General de la provincia del Sahara*

Sargento primero D. Carlos Alba Delgado, cuatro trienios, a percibir desde 1 de julio de 1968.

*Del Cuartel General del Sector del Sahara*

Brigada D. Julián Roa Martínez, siete trienios.

*De la 5.ª Zona de la I. P. S.*

Sargento primero D. Guillermo González Pérez, cuatro trienios.

*Del C. I. R. núm. 2*

Brigada D. Victorino Domingo Guillén, siete trienios.

*Del C. I. R. núm. 7*

Sargento primero D. Juan Castillo Collado, cuatro trienios.

Sargento D. Angel Saiz Iglesias, un trienio.

*Del C. I. R. núm. 8*

Sargento primero D. Luis Martínez Macía, cuatro trienios.

Otro, D. Juan Pérez Lloret, cuatro trienios.

*Del C. I. R. núm. 10*

Sargento D. Lucas López Espinosa, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

*Del C. I. R. núm. 11*

Sargento primero D. Esaias Martín Fernández, cuatro trienios.

*Del C. I. R. núm. 13*

Sargento D. Antonio Pelno Quiñoa, dos trienios.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9*

Sargento D. Emilio Cid Jurado, un trienio.

Otro, D. Emilio Cordero Jiménez, un trienio.

Otro, D. Antonio Iborra Barredo, un trienio.

Otro, D. Francisco Infantes Las Heras, un trienio.

Otro, D. Francisco León Pascual, un trienio.

Otro, D. Miguel Macías Fernández, un trienio.

*Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Sargento primero D. Juan Yagüe Bernal, cuatro trienios.

Sargento D. Juan Martínez Campos, dos trienios.

Otro, D. Domingo Andújar Alcázar, un trienio.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Sargento D. Diego Marín Martínez, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Sargento primero D. Agustín Porras Pérez, cuatro trienios.

*Del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53*

Sargento primero D. Juan Zamora Iribarne, cuatro trienios.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Sargento moro Ali Ben Mohamed, número 9.379, ocho trienios.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Sargento primero D. Marcial Jiménez Blázquez, seis trienios.

*Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1*

Sargento D. Manuel Sánchez Difort, ocho trienios.

Otro, D. Emilio García Rodríguez, un trienio.

Otro, D. Pedro González Porras, un trienio.

Otro, D. Justino Ramos Martínez, un trienio.

*Del Grupo de Tiradores de Ifni número 3*

Sargento D. Francisco Jiménez Fuentes, cinco trienios.

Otro, D. Manuel Puentes Yáñez, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Manuel Sanz Sancho, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Fernando Copá Guillán, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Francisco Vázquez Sánchez, un trienio.

Otro, D. Angel Crespo Núñez, un trienio.

Otro, D. Antonio Herruzo Borrego, un trienio.

Otro, D. Asterio García Colinas, un trienio.

Otro, D. Juan Gil Martín, un trienio.

Otro, D. Francisco Mateos González, un trienio.

Otro, D. Julián Pascua Gil, un trienio.

Otro, D. José Santaella Ruiz, un trienio.

Otro, D. Jesús Tamames Pérez, un trienio.

Otro, D. Manuel Tirado Iglesias, un trienio.

*De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara*

Sargento D. Fernando Jódar Fuentes, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Eusebio García Mesanza, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Pedro Ginés Vázquez, un trienio.

Otro, nativo, Bachir Uld Aliad Uld Labras, núm. 1.993, siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, Bachir Uld Taumin, número 1.477, seis trienios.

Otro, Mohamed Salem Uld Hosain, número 1.331, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

*De la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo*

Sargento D. Arsenio García García, un trienio.

*Del Grupo de Automovilismo de Baleares*

Sargento primero D. Juan Matas Perelló, cuatro trienios.

*Del Batallón de Automovilismo del Sahara*

Sargento primero D. José Pol Pérez, cuatro trienios.

*De la Compañía de Transportes de la División Acorazada «Brunete» núm. 1*

Sargento D. Pedro Vega Martín, un trienio.

*De la Compañía de Transportes de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3*

Sargento D. Juan Ramos Galeas, un trienio.

*De la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Motorizada número XXII*

Sargento D. Ildefonso García Bautista, un trienio.

*Del Juzgado Militar Eventual de Ceuta*

Sargento primero D. José Tarín Madramany, cuatro trienios.

**Del Juzgado Militar Evcntual de Melilla**

Sargento primero D. Antonio Pineda Alonso, cuatro trienios.

**En situación de disponible voluntario en Canarias**

Sargento primero D. Fernando Nalda, cuatro trienios.

**De la Subinspección de La Legión**

Sargento legionario D. Marcos Núñez Sol, un trienio.

**Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión**

Sargento legionario D. Angel Gálvez Tejero, siete trienios.

Otro, D. José Oiler Fernández, siete trienios.

Otro, D. José Puente García, cuatro trienios.

Otro, D. Pedro del Salto Mesa, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1968.

**Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión**

Brigada legionario D. Alfredo Calahorra Cortázar, seis trienios.

Otro, D. José Morell Corcoles, seis trienios.

Otro, D. Alfredo Martínez Gonzalo, cinco trienios.

Sargento legionario D. Ramón Mediona Saga, tres trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965 y a percibir desde 1 de junio de 1968.

**Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión**

Sargento legionario D. Luis González Zurdo, dos trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1966 y a percibir en 1 de junio de 1968.

Otro, D. Francisco Chamizo del Pozo, dos trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966 y a percibir en 1 de junio de 1968.

Otro, D. Juan Sánchez de Toro, dos trienios, con antigüedad de 1 de noviembre de 1967, y a percibir en 1 de junio de 1968.

**Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, IV de La Legión**

Brigada legionario D. Domingo García Ibáñez, seis trienios.

Sargento primero legionario D. Alejandro Fernández Calviño, cuatro trienios.

Sargento legionario D. Norberto Quesada Mejías, dos trienios, a percibir en 1 de enero de 1967.

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles**

**En la 1.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Angel Moreno García, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. José Cuesta Braseró, diez trienios.

Otro, D. Abrahán Zamarrón González, diez trienios.

**En la 2.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. José Gata Mejías, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Alfonso Gallardo Ramos, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Luis Montesino Borrego, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**En la 4.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. José Estradera Ibarz, diez trienios.

Otro, de La Legión, D. Benedicto Pérez Fernández, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

**En la 5.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Saturnino Vega Gutiérrez, diez trienios.

**En la 7.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Ricardo Amigo Diéguez, diez trienios.

Otro, D. Florentino Pellitero Sánchez, nueve trienios.

Otro, D. Manuel de Prado Rodríguez, siete trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1965 y a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, ocho trienios, a percibir desde 1 de julio de 1968.

Otro, legionario, D. Modesto Hormigo Rebollo, siete trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1967.

**En la 8.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Francisco Cruz Sánchez, diez trienios.

**En la 9.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Emilio de Cara González, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Floreal Rodríguez Trejo, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**En Canarias**

Sargento primero de complemento don Luciano Zamora González, siete trienios.

Sargento de complemento D. Andrés Orán Alvarez, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



**ARTILLERIA**

**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indi-

can, pasan a la situación de retirado los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando López Blanco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cumplió la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1968.

Comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Juan Vilar Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, cumplió la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1968.

Teniente auxiliar de Artillería, don Juan Martínez Fernández, del Parque de Artillería de Ceuta, cumplió la edad reglamentaria el día 23 de agosto de 1968.

Otro, D. Juan Martín Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, cumplió la edad reglamentaria el día 29 de agosto de 1968.

Otro, D. Félix Blas Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, cumplió la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1968.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Trienios**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden circular de 27 de marzo de 1964 (D. O. núm. 72), y de conformidad con el artículo quinto de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden al coronel de Artillería D. Manuel Casal Castro, en situación de retirado y en la actualidad director de la Colonia Infantil «General Varela», de Quintana del Puente (Palencia), quince trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1968, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

**Del Alto Estado Mayor**

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Valverde Martínez, ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Estado Mayor Central del Ejército**

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Sáenz de Tejada Fernández, de Bobadilla, diez trienios de oficial.

**De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Mateo Santa Cruz, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Capitanía General de Canarias**

Capitán (E. A.) don Bernardo García Pertierra, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Gobierno Militar y Subinspección de la 4.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) don José Belmonte Garcés de Marcilla, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1968 (rectificación).

**Del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas**

Teniente auxiliar D. José Tejera Rodríguez, diez trienios (nueve de suboficial).

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4**

Teniente (E. A.) don Miguel Rodríguez Gallego, cuatro trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Carmelo Royo Abos, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Francisco Ayala Sánchez, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10**

Teniente (E. A.) don Francisco Goyantes y González de Aguilar, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14**

Teniente auxiliar D. Alejandro Fernández Álvarez, diez trienios (ocho de suboficial).

**De la Jefatura de Artillería del Ejército**

Teniente auxiliar D. Esteban Álvarez Fernández, diez trienios (ocho de suboficial).

**De la Jefatura de Transportes del Ejército**

Comandante (E. A.) don Emilio Vergara Falces, ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Andrés González Garzón, agrgado a esta Jefatura, diez trienios de oficial.

**De la Jefatura del Servicio de Defensa. ABQ**

Teniente (E. A.) don Adolfo Royo Gamollón, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes**

Comandante (E. A.) don Ricardo Gasque Rodríguez, ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Cesáreo Martín Alonso, Vicepresidente de dicha Junta, ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)**

Comandante (E. A.) don Esteban Martín Barbero, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 1**

Teniente auxiliar D. Pedro Ros López, nueve trienios (siete de suboficial).

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 3**

Comandante (E. A.) don Germán Otero Vales, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 5**

Capitán (E. A.) don Jesús Pérez Ortiz, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Juan Díaz de Barrionuevo, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. José Méndez Suárez, nueve trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de junio de 1968.

Teniente auxiliar D. José García Durán, diez trienios (nueve de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1967.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 6**

Capitán auxiliar D. Rogelio Ramalho Padín, diez trienios (cuatro de suboficial).

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 7**

Coronel (E. A.) don Enrique Martínez Salanova, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11**

Capitán (E. A.) don Francisco Blázquez Álvarez, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13**

Teniente auxiliar D. Alfredo Barral Casas, diez trienios (ocho de suboficial).

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14**

Teniente (E. A.) don José Sánchez Pérez, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15**

Teniente coronel (E. A.) don Guillermo Rocha Carrete, once trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17**

Teniente (E. A.) don Tomás Araujo Guzmán, cuatro trienios (dos de suboficial).

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21**

Comandante (E. A.) don Constantino Pardo López, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Bartolomé Corral Hernández, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Teniente (E. A.) don Miguel Torróns Soler, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26 para Cuerpo de Ejército**

Comandante (E. A.) D. Alfredo Acebal San Emeterio, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20**

Teniente auxiliar D. Sabino Lorenzo Rodríguez, nueve trienios (siete de suboficial).

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41**

Teniente coronel (E. A.) don Pedro Pérez Ruiz, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46**

Capitán (E. A.) don Pedro Peñau Pastor, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña número 47**

Coronel (E. A.) don Demetrio González Álvarez del Ron, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71**

Comandante (E. A.) don Darío González González, diez trienios de oficial.

**Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72**

Comandante (E. A.) don Rafael Robert Rubert, ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Capitán (E. A.) don Fernando Mota Calderón, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Jesús Gil Romeo, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Ricardo Ramos Alcaraz, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Teniente (E. A.) don Isaac Prado Navarro, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Miguel Rodríguez-Solís Utrilla, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74**

Comandante (E. A.) don Eloy García Pérez, diez trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don Fernando Vázquez Fontenla, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 91**

Capitán (E. A.) don Pedro Gual Jorda, diez trienios de oficial.

Otro, D. Gerardo Aragunde Martínez, diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Luis Huertas Martínez, diez trienios (ocho de suboficial).

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 93**

Comandante (E. A.) don José García Melero, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Jesús Botana Cobián, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Jaime de Ascanio y Togados, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Angel Pérez Pinilla, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Fernando Peiró Castillo, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Regimiento de Artillería de Información y Localización**

Teniente auxiliar D. Manuel Muñoz Jurado, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3**

Comandante (E. A.) don Fernando Gallego Calatrava, ocho trienios de

oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73**

Capitán (E. A.) don Fernando Barrón Rojas-Marcos, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligero de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2**

Capitán (E. A.) don Julio del Junco Domenech, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968

Teniente auxiliar D. Juan Mérida Fernández, diez trienios (ocho de suboficial).

**Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII**

Teniente auxiliar D. Serafín Ferreira Albacete, diez trienios (ocho de suboficial).

**Del Grupo de Artillería a Lomo XLI**

Teniente (E. A.) don Avelino Vicente García, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable**

Teniente auxiliar D. Fernando López García, diez trienios (ocho de suboficial).

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla**

Teniente auxiliar D. Abilio Santos Barrero, diez trienios (ocho de suboficial).

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona**

Comandante auxiliar D. Vicente Serra Torres, once trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Teniente auxiliar D. José Galeano Espinosa, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. José del Castillo Caldas, diez trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Alfonso Hornero Rubio, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

**Del Parque de Artillería de Zaragoza**

Teniente auxiliar D. José González Bara, diez trienios (ocho de suboficial).

**De la Academia de Artillería**

Comandante (E. A.) don Jaime Díez del Corral y Sánchez, diez trienios de oficial.

**De la 2.ª Zona de la I. P. S.**

Capitán auxiliar D. José Mateo Nicolás, ocho trienios (dos de suboficial). Rectificación.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11**

Capitán auxiliar D. Juan Moreno Pedrosa, ocho trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13**

Comandante (E. A.) don Bienvido Martín del Prado, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15**

Capitán auxiliar D. Tomás Rozas Rubio, ocho trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17**

Comandante (E. A.) don Emilio Sainz de Murieta Ramírez, diez trienios de oficial.

**De los Servicios de Información y Seguridad del Gobierno General de la provincia de Sahara**

Capitán (E. A.) don Gerardo Manzano de la Cruz, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Fernando Jorde Urrutia, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia**

Comandante (E. A.) don Pablo Sastre Esteban, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**De la Compañía Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar**

Teniente (E. A.) D. Alvaro García Fraces, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

**Del Juzgado Militar Eventual de la 1.ª Región Militar**

Capitán auxiliar D. Ricardo Montesinos Montesinos, diez trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1967.

**Del Juzgado Militar Especial Permanente de Murcia**

Comandante (E. A.) don Pedro Abat Giménez, diez trienios de oficial.

**Del Patronato de Casas Militares**

Comandante (E. A.) don Juan Pinto Gómez, diez trienios de oficial.

**De la Representación del Patronato de Huérfanos de Santander**

Comandante (E. G.) don Antonio Segovia Gallo, once trienios (uno de suboficial).

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar

*Plaza de Ciudad Real*

Coronel (E. A.) D. Juan Sánchez Ramírez, catorce trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

*Plaza de Madrid*

Comandante (E. A.) don Simón Ojalvo González, diez trienios de oficial.

En situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria

Comandante (E. A.) don José Ocasar San Vicente, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

*En la 1.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. José Rfo Castro, diez trienios de oficial.

*En la 2.ª Región Militar*

Teniente coronel honorífico D. Luis Aya Goñi, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Jorge Morenco de Figueroa, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Comandante honorífico D. Gregorio Hernández González, diez trienios de oficial.

Capitán D. Augusto Portero García, diez trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Alvarez Sotomayor y Valdecañas, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1968 (rectificación).

*En la 3.ª Región Militar*

Capitán D. Matías Ros Jiménez, diez trienios de oficial.

*En la 4.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Miguel Gené Munich, nueve trienios de oficial.

Capitán D. Félix Aytes Plá, diez trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Bascuñana de Castro, diez trienios de oficial.

*En la 6.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Manuel Navascués Navascués, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

*En la 7.ª Región Militar*

Comandante honorífico D. Florentino Montero Cuadrado, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

*En la 8.ª Región Militar*

Capitán D. Benito Santos Santorun, diez trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Teniente coronel honorífico D. Gregorio Abril Gómez, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Capitán D. Manuel Rodríguez Blasco, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

*En la 1.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) don Leopoldo Moreno Herrero, quince trienios de oficial.

*En la 4.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.) don Fernando Alvarez de Alarcón, diez trienios de oficial (rectificación).

*En la 6.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) don Nicolás Cirauqui Díaz, diez trienios de oficial.

*En Baleares*

Comandante (E. A.) don Eduardo Sosa Jiménez, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

*En la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) don Blas Croche Acuña, diez trienios de oficial.

Otro, D. Marcelino Jiménez Rivas, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) don Angel Díaz Calatayud, diez trienios de oficial.

*En la 6.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) don Pío Sánchez de Cos y Serdio, diez trienios de oficial.

*En la 7.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) don Fernando del Corral Rosson, diez trienios de oficial.

*En Baleares*

Teniente coronel (E. A.) don Jaime Servera Moya, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

*En Canarias*

Comandante (E. A.) don Oswaldo Díaz Marrero, diez trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

*En la 5.ª Región Militar*

Teniente D. Manuel Casqueiro Ló-

pez, diez trienios de suboficial (colocado).

*En la 6.ª Región Militar*

Teniente D. Saturnino Briones Sanchó, nueve trienios de suboficial (reemplazo voluntario).

EN SITUACION DE RETIRADO

Teniente auxiliar D. Jesús Moraleda Pérez, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1967. (Cursó la propuesta el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona).

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Queda modificada la Orden circular de 29 de octubre de 1966 (D. O. número 350), por la que se le concedía al teniente de Artillería (hoy capitán) don Jorge Marimón Morán tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1966, en el sentido que la fecha de percepción del mismo es desde 1 de octubre de 1965.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Queda modificada la Orden circular de 13 de abril de 1966 (D. O. número 87), por la que se le concedía un trienio al caballero alférez cadete (hoy teniente) D. José Alonso Paredero, a percibir desde 1 de mayo de 1966, en el sentido que la fecha de percepción del citado trienio es desde el 1 de mayo de 1965.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir una de las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo existentes en la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército, anunciadas de concurso, en segunda convocatoria, por Orden de 19 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 182), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo de Artillería D. Teodoro López Ortiz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De libre elección. En la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio (Sección de Artillería).—Una de suboficial mecánografo.



Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 140/66.

Es condición indispensable para cubrir la citada vacante la de poseer conocimientos completos de mecanografía, lo cual será acreditado por medio de un certificado expedido por el jefe del Cuerpo respectivo.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 19 de la Ley de 36 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de sargento primero de Artillería, con antigüedad de 15 de agosto de 1968, al sargento de dicha Arma, mutilado permanente en acto de servicio, don Manuel Lobero López, con destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, continuando en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de agosto de 1968, el subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Reyes Abellán, con destino en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Situaciones

Incorporados al destino civil que les fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de junio de 1968 («B. O. del Estado» número 153), publicados en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 145, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del De-

creto de 22 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 189), modificado por el de 13 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de la fecha que para cada uno se indica, el jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Arma» que a continuación se relacionan, procedentes de los destinos militares que se señalan, fijando su residencia en las plazas que se indican.

#### A partir de 1 de septiembre de 1968

Teniente coronel de Artillería, don José Mokera Soler, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, fija su residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

#### A partir de 1 de agosto de 1968

Capitán de Artillería, D. Fernando de la Guardia Conté, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, fija su residencia en la 4.ª Región Militar, en Palleja (Barcelona).  
Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1968, pasa a la situación de retirado, el comandante honorífico de Artillería, don Domingo Madera Escude, en reserva en Canarias, en Guía (Las Palmas de Gran Canaria), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 290), se conceden al comandante honorífico de Artillería, don Joaquín Domínguez Manjón, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

zan al comandante honorífico de Artillería D. Joaquín Domínguez Manjón, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, nueve trienios de oficial con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado, los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Artillería, D. Cristóbal Gelabet Caldés, cumplió la edad reglamentaria el día 25 de agosto de 1968.

Otro, D. Herminio Valdés Alvarez, cumplió la edad reglamentaria el día 25 de agosto de 1968.

Otro, D. Pedro García López, cumplió la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1968.

Teniente de complemento de Artillería, D. Alfonso Barros Fontaña, cumplió la edad reglamentaria el día 22 de agosto de 1968.

Otro, D. Pedro González Campesino, cumplió la edad reglamentaria el día 24 de agosto de 1968.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de agosto de 1968, el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. José Fernández Fonfría, con residencia en Santofía (Santander), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Vacantes de destino

De libre elección.  
Una vacante de teniente coronel de

Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408. Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

## Ayudantes

### Retiros

Pasa a la situación de retirado a voluntad propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72) el comandante ayudante de Construcción y Electricidad don Rafael González Muñoz de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña) y haciéndole por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Trubia el día 22 de agosto de 1968 el capitán ayudante de Armamento y Material D. Lino Alvarez Rua-Cañedo, que tenía su destino en la Fabrica Nacional de Trubia.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) se declara apto para el as-

censo y se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 23 de agosto de 1968, al teniente ayudante de Armamento y Material D. Angel García Oviedo, de la Dirección General de Industria y Material, Polígono de Experiencias de Carabanchel, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



## INTENDENCIA

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 23 de julio de 1968 (D. O. núm. 164), para cubrir una vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia), pasa destinado con carácter voluntario, el teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Luis Soler Bordetas, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 28 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



## MUSICAS MILITARES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del actual, el comandante director músico D. Pedro Carró Campos, del Batallón de Infantería de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

vo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del actual, el subteniente músico D. Manuel Estevez Vázquez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad del día 29 del mes actual, a los oficiales directores músicos que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

#### A comandante director músico

Capitán director músico D. Julián Martínez García, con destino en el Regimiento de Infantería Aragón número 17, quedando confirmado en el mismo.

#### A capitán director músico

Teniente director músico D. José Rey Sánchez, con destino en el Regimiento de Infantería Canarias número 50, quedando confirmado en el mismo.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el sargento primero músico, D. José Fernández Castro, por cesar a voluntad propia en la de disponible voluntario que se encontraba en la misma Capitanía y plaza.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ





## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

#### De libre elección.

De jefes de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma e Cuerpo», nueva creación, existentes en los Organismos que a continuación se indican:

Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares.—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias.—Una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante.

Junta Local de Contratación de Ceuta.—Una de coronel, una de teniente coronel y dos de comandante.

Junta Local de Contratación de Melilla.—Una de coronel, una de teniente coronel y dos de comandante.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en las provincias de Ifni y Sahara.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), por cada una de las vacantes que se solicitan.

Plazo de admisión de peticiones:

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1963 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

#### Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán de Caballería D. José Nieto Cordero, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Grupo Ligero Sahariano I).

Capitán médico D. Luis Vázquez Sánchez, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Otro, D. Francisco García García, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Otro, D. Carlos Torres Sánchez-Pallares, de la Jefatura de Sanidad del Sahara.

Teniente de Infantería D. Manuel Castro Zotano, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Teniente de Artillería D. Juan Planells Boned, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

#### Cruz de segunda clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Comandante de Artillería D. Pablo del Amo Mesa, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

#### Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán capellán D. Manuel Sanz Tarancón, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Teniente de Artillería D. Ricardo Samaniego Lizaur, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Otro, D. José Olives Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Otro, D. Cesáreo Martínez Rodríguez, del mismo.

Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica

#### a) Factor 0,1.

Teniente coronel de Intendencia don Luis Guijarro Agero, del Cuartel General del Sector de Ifni. A partir de 1 de junio de 1968.

Comandante de Artillería D. Pablo del Amo Mesa, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara. A partir de 1 de agosto de 1968.

Capitán de Infantería D. Lorenzo Villalonga Sintés, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Otro, D. Juan Pérez Ple, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de abril de 1968.

Otro, D. Juan Quero Soto, del Cuartel General del Sector de Sahara. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Capitán de Artillería D. Juan Martínez Gastey, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. A partir de 1 de agosto de 1968.

Capitán de Intendencia D. Francisco Soler Mallol, del Cuartel General del Sector de Ifni. A partir de 1 de agosto de 1968.

Capitán capellán D. Manuel Sanz Tarancón, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1. A partir de 1 de abril de 1968.

Teniente de Artillería D. José Olives Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Otro, D. Cesáreo Martínez Rodríguez, del mismo. A partir de 1 de agosto de 1968.

#### b) Factor 0,3.

Capitán de Artillería D. Alberto Rosillo Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

#### Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán médico D. Antonio García de Dueñas Naranjo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

*Cruz de segunda clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º*

Comandante de Infantería D. Enrique Parra Muñoz, de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

*Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º*

Teniente de Infantería D. José Claudio Raggio, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2.

Otro, D. Eduardo Esteban Angosto, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Angel Sanz Castillo, del mismo.

Otro, D. Bernabé Vega Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro D. José Rodríguez Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

*Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica*

a) Factor 0,1.

Comandante de Infantería D. Enrique Parra Muñoz, de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara. A partir de 1 de julio de 1967.

Capitán de Infantería D. Antonio Martínez Muñoz, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de enero de 1967 (del sueldo de teniente).

Teniente de Infantería D. José Claudio Raggio, del Grupo de Tiradores de Ifni, núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Eduardo Esteban Angosto, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. A partir de 1 de abril de 1968.

Otro, D. Angel Sanz Castillo, del mismo. A partir de 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Bernabé Vega Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de julio de 1968.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de abril de 1968.

b) Factor 0,3.

Comandante de Infantería D. José Golocochen Ledesma, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de julio de 1968.

Capitán de Infantería D. Manuel Carrillo Turón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de julio de 1968.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1963 (D. O. núm. 110), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1965 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los suboficiales y asimilados que a continuación se relacionan:

*Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º*

Brigada de Infantería D. Marcelino Llorente González, del Estado Mayor del Cuartel General del Sector de Ifni.

Brigada legionario D. Carlos Herranz Crespo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a brigada, don Miguel Orive Mendoza, del mismo.

Otro, D. José Clares Sánchez, del Grupo de Sanidad del Sahara.

Sargento de Infantería D. Ambrosio Miralles García, del Cuartel General del Sector de Ifni.

Otro, D. Antonio Villalonga Sintes, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. José Villacueva Pueyo, del Grupo de Tiradores de Ifni número 2.

Sargento legionario D. Miguel Muñoz Fernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Otro, D. Gregorio García Córdoba, del mismo.

Otro, D. José de Juan Solla, del mismo.

Otro, D. Rafael Ruiz Gámez, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión.

Otro, D. Juan Andújar Carrique, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento especialista D. Longinos Trillo Álvarez, del mismo.

Otro, D. Julián Navas González, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Otro, D. Carmelo Expósito Sánchez, del mismo.

*Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º*

Sargento primero especialista don Luis Pereiro Miguez, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Sargento de Infantería D. Marcellano Ortega Rodrigo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2.

Sargento legionario D. José del Corral García, del Tercio Sahariano don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Juan Sadoc Guisado, del mismo.

Sargento de Artillería D. Enrique Cano Alonso, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Sargento especialista D. José Be-

nítez Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Benito Montero López, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, III de La Legión.

*Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica:*

a) Factor 0,1.

Subteniente especialista D. Servando Lacuesta Delgado, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de julio de 1968 (del sueldo que disfrute).

Brigada de Infantería D. Julián Roa Martínez, del Cuartel General del Sector de Sahara. A partir de 1 de abril de 1968.

Brigada legionario D. Angel Mulero Barrero, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión. A partir de 1 de enero de 1967.

Sargento primero especialista don Luis Pereiro Miguez, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara. A partir de 1 de septiembre de 1968 (del sueldo que disfrute).

Sargento de Infantería D. Manuel López Carmona, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. A partir de 1 de agosto de 1968.

Otro, D. Marcellano Ortega Rodrigo, del Grupo de Tiradores de Ifni número 2. a partir de 1 de agosto de 1968.

Otro, D. José López Díaz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. A partir de 1 de agosto de 1968.

Sargento Legionario D. José Aguilar Fando, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1968.

Otro, D. José del Corral García, del mismo. A partir de 1 de julio de 1968.

Otro, D. Juan Sadoc Guisado, del mismo. A partir de 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Angel Rivero Alvarez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de julio de 1968.

Sargento de Artillería D. Enrique Cano Alonso, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Sargento especialista D. José Benítez Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Sahara. A partir de 1 de agosto de 1968 (del sueldo que disfrute).

Otro, D. Juan Hincón Barceló, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (5.ª Compañía de Radio). Destacamiento de Ifni. A partir de 1 de marzo de 1968 (del sueldo que disfrute).

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Benigno Montero López, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1968.

b) Factor 0,3.

Brigada legionario D. Juan Ballesteros Santiago, de la Bandera Gene-

ral Mola, XIII de La Legión. A partir de 1 de marzo de 1968.

Otro, D. Pedro Hurtado López, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. A partir de 1 de julio de 1968.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan, a los suboficiales, asimilados y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

*Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º*

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a brigada, D. Manuel García García, del Grupo de Tiradores de Iñui núm. 1.

Otro, D. José Fraile Seijas, del mismo.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Jaime Martínez Pérez, del mismo.

*Cruz de primera clase, como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º*

Sargento de Infantería D. Manuel Pérez Guillán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Angel López Carmona, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Antonio Granados Fornieles, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Antonio Cortés Florido, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

*Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado 1 del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica*

a) Factor 0,1.

Maestro armero del C. A. S. E. don Francisco Berenguer Peña, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, a partir de 1 de junio de 1968 (del sueldo que disfrute).

Sargento primero músico D. Francisco Capilla Moreno, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, a partir de 1 de enero de 1967.

Sargento de Infantería D. Angel López Carmona, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, a partir de 1 de mayo de 1968.

Otro, D. Rafael Escobar Rico, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, a partir de 1 de julio de 1968.

Otro, D. Antonio Granados Fornieles, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1968.

Otro, D. Manuel Pérez Guillán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, a partir de 1 de mayo de 1968.

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Antonio Cortés Florido, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, a partir de 1 de septiembre de 1967.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**Cruz a la constancia**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede las pensiones que se indican, anejas a la Cruz de la Constancia en el Servicio de que se hallan en posesión, a los oficiales que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de julio de 1968*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Alberto Martín Herráez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, con antigüedad de 30 de junio de 1968.

Teniente auxiliar de Intendencia don Santos Martínez Ensinas, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1968.

Teniente legionario D. Teodoro de las Heras Burguillos, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión, con antigüedad de 16 de febrero de 1968.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de agosto de 1968*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Fernández Romero, de la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 23 de julio de 1968.

Madrid, 29 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de julio de 1968*

Brigada especialista mecánico electricista D. Cipriano Moncalvillo Pascual, del Regimiento de Artillería número 72, con antigüedad de 1 de julio de 1968.

Sargento primero de Artillería don Ceferino Huertas López, del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1968.

Sargento de Infantería D. Agustín Infantes Martín, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, con antigüedad de 1 de julio de 1968.

Otro, D. Andrés Amores Soto, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con antigüedad de 1 de julio de 1968.

Sargento de Ingenieros D. Indalecio Salas Marín, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de julio de 1968.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1968*

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don José Martín Gómez, del C. I. R. número 14, con antigüedad de 5 de agosto de 1968.

Subteniente músico D. Luis Arganza López, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, con antigüedad de 6 de agosto de 1968.

Brigada de Caballería D. Feliciano Sánchez Martínez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, con antigüedad de 3 de agosto de 1968.

Sargento legionario D. Daniel Mendo de la Montaña, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 9 de febrero de 1968.

Otro, D. José Lázaro Marín, del mismo, con antigüedad de 15 de agosto de 1968.

Músico de tercera asimilado a sargento, D. Cristóbal Collado Extremera, del Regimiento de Infantería Jaén número 25, con antigüedad de 9 de agosto de 1968.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de agosto de 1968*

Sargento de Infantería D. Bartolomé Reyes Aguilar, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad de 26 de julio de 1968.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

*A percibir desde 1 de junio de 1968*

Cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento, D. Fernando Heredia Portero, del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 3 de febrero de 1968.

**A percibir desde 1 de julio de 1968**

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don José Torremocha Solís, del Hospital Militar de Valladolid, con antigüedad de 15 de junio de 1968.

Ayudante de Oficinas Militares don César Muñio Formoso, del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1968.

**A percibir desde 1 de agosto de 1968**

Sargento primero de Infantería don Pedro Sevilla Martín, del C. I. R. número 6, con antigüedad de 28 de marzo de 1968.

Otro, D. Diosdado Serrano Rodríguez, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, con antigüedad de 9 de julio de 1968.

Sargento legionario D. Julio Díaz Guardado, del Tercio Duques de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 12 de julio de 1968.

Otro, D. Miguel Moreno Luque, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 3 de julio de 1968.

**A percibir desde 1 de septiembre de 1968**

Músico de tercera, asimilado a sargento D. Pedro Pasero Juzgado, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, con antigüedad de 3 de agosto de 1968.

**PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION**

**A percibir desde 1 de julio de 1968**

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Pascual Marcos Marcos, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, con antigüedad de 28 de noviembre de 1967.

**A percibir desde 1 de agosto de 1968**

Subteniente músico D. Alfonso Batanero Martínez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 23 de diciembre de 1967.

Brigada de Infantería D. José Borrego Reyes, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 43, con antigüedad de 11 de julio de 1967.

Brigada de Artillería D. Ramón Garruta Ruiz, de la Compañía de Policía Militar núm. 2, con antigüedad de 16 de julio de 1968.

Brigada especialista mecánico electricista D. Esteban Peralta Belmonte, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, con antigüedad de 3 de julio de 1968.

Sargento de Infantería D. José López Tena, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, con antigüedad de 16 de julio de 1968.

Sargento legionario D. Maximino Prada Fernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Le-

gión, con antigüedad de 8 de noviembre de 1967.

**A percibir desde 1 de septiembre de 1968**

Sargento de Infantería D. Francisco Miguez Jiménez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 7 de agosto de 1968.

Sargento legionario D. Angel Gálvez Tejero, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 9 de agosto de 1968.

Maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Joaquín Prieto Fernández, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 8 de agosto de 1968.

Madrid, 29 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican los jefes y oficiales, pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados y a la Sección de Inútiles para el Servicio que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente, don Emilio Torrénis Cayla, el día 23 de julio de 1968, en Barcelona.

Comandante de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Angel Santos Conejo, el día 8 de agosto de 1968, en Castro-Urdiales (Santander).

Otro, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Francisco Cabrera Morales, el día 6 de agosto de 1968, en Nava (Barcelona).

Capitán legionario, caballero mutilado permanente, D. Leandro Aja Ruiz, el día 18 de agosto de 1968, en Anero (Santander).

Teniente de complemento de Intendencia, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Narciso Barceló Aguiar, el día 19 de julio de 1968, en Tordera (Gerona).

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan:

Subteniente del extinguido Cuerpo

de Inválidos Militares D. Francisco Valero Valero, el día 17 de agosto de 1968, en Zaragoza.

Otro, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Miguel Palomino Sierra, el día 15 de agosto de 1968, en Madrid.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican el personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados y a la Sección de Inútiles para el Servicio que a continuación se relaciona:

Soldado de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Manuel Utrera González, el día 11 de agosto de 1968, en Cádiz.

Otro, caballero mutilado permanente de guerra, D. Marcelino Costas Bastero, el día 26 de julio de 1968, en Lavadores, Vigo (Pontevedra).

Otro, caballero mutilado permanente de guerra, D. Luis Berjano Berjano, el día 1 de julio de 1968, en Don Benito (Badajoz).

Soldado de Intendencia, caballero mutilado permanente de guerra, don Luis Frías Alonso, el día 3 de agosto de 1968, en Burgos.

Legionario, caballero mutilado permanente, D. Juan González Rocha, el día 4 de agosto de 1968, en Madrid.

Otro, caballero mutilado permanente de guerra, D. Quintán García Lagar, el día 17 de julio de 1968, en Badajoz.

Soldado del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Miguel Maza Abascal, el día 9 de julio de 1968, en Arredondo (Santander).

Guardia civil, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Pascual Franco Catalán, el día 2 de julio de 1968, en Zaragoza.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican:

Cabo de Infantería D. Primo Herretero Camino, por la de Valladolid.

Otro, D. Juan Lorenzo Castro, por la de Cádiz.

Cabo legionario D. Cipriano Cedeno Fidalgo, por la de Valladolid.

Soldado de Infantería D. Plácido García Lema, por la de La Coruña.

Otro, D. José María Pardo Bestalero, por la de La Coruña.

Otro, D. José Barros Campaña, por la de Pontevedra.  
Legionario D. Eduardo Carril Pérez, por la de Lugo.

Otro, D. Feliciano Sierra López, por la de Toledo.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Trienios

La Orden de 28 de agosto pasado (D. O. núm. 195) se entenderá rectificadora en lo que afecta al teniente don Francisco Arreyo López, de que su verdadero nombre y apellidos son los de D. Francisco Arroyo López, y los trienios que le corresponde son ocho (cinco de tropa y dos de suboficial).

Asimismo, en lo que se refiere al teniente D. Aquilino Nena García, se considerará rectificado, ya que su verdadero nombre y apellidos son los de D. Aquilino Mena García.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Acción Social



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Patronatos Militares de Enseñanza Media «Virgen del Puerto», de Santona (Santander), y «Virgen de la Paz», de Ronda (Málaga)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la O. C. de 10 de junio de 1968 (D. O. núm. 133), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», de Santona (Santander), y «Virgen de la Paz», de Ronda (Málaga), a los hijos de Generales, jefes, oficiales, suboficiales y C. A. S. E. que a continuación se relacionan, los que deberán efectuar su incorporación en dichos Centros el día 4 de octubre del año actual, previstos del equipo relacionado en el apartado 12 de la Orden anteriormente citada.

### PATRONATO MILITAR «VIRGEN DEL PUERTO», DE SANTONA (SANTANDER)

#### Primer curso

#### 1.ª Región Militar

Teniente coronel de Ingenieros don Ramón Argerich Jubera, para su hijo José Argerich Fernández.

Teniente coronel de Ingenieros don Armando Pellico Prieto, para su hijo Jaime Pellico Alonso.

Comandante de Artillería D. Agustín Catón Catón, para su hijo Juan José Catón Vázquez.

Capitán de Artillería D. José Mallavia Rubio, para su hijo Ignacio Mallavia y García de Paredes.

Teniente auxiliar de Infantería don Eugenio García Herranz, para su hijo José Luis García Hidalgo.

Teniente de Infantería D. José Jaldo García, para su hijo José Jaldo García.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Sánchez Hernández, para su hijo José Manuel Sánchez González.

Teniente de Sanidad D. Emilio Saiz Cantero.

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Fernández Marín, para su hijo Enrique Fernández Ortiz.

Brigada de Infantería D. Juan García Gómez, para su hijo Juan Francisco García Ferrer.

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Sanz Sanz, para su hijo Pedro Sanz Mínguez.

Sargento de Infantería D. Antonio Rueda Prieto, para su hijo Hipólito Rueda Caballero.

#### 4.ª Región Militar

Teniente de Artillería D. Pío Fontenla Bello, para su hijo Jaime Fontenla Soler.

Capitán de Artillería, caballero mutilado, D. Miguel Limón de la Rosa, para su hijo Miguel Ángel Limón Pons.

Brigada de Artillería D. José Carmelo Grandá, para su hijo José Antonio Carmelo Parra.

Sargento de Sanidad D. Agustín García Ubeda, para su hijo Agustín García Rivero.

#### 5.ª Región Militar

Brigada de Ingenieros D. Nazario Sanz Checa, para su hijo José Luis Sanz García.

#### 6.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. José Navares Mondizábal, para su hijo Nicolás Navares Martín.

Comandante de Infantería D. Tarascio Barco Vegas, para su hijo Antonio Barco Albar.

Comandante de Infantería D. Tomás Catalán Mateo, para su hijo Rafael Catalán Eguillor.

Comandante de Infantería D. Alfonso

so Díez Saiz, para su hijo José Luis Díez Montero.

Comandante de Infantería D. Santiago Hidalgo Ibáñez, para su hijo Antonio Hidalgo Torres.

Comandante de Infantería D. Santiago Hidalgo Ibáñez, para su hijo Jorge Hidalgo Torres.

Comandante de Infantería D. Jesús López Ruiz, para su hijo Ángel María López Sánchez.

Comandante de Caballería D. Manuel Señoráns, Cuadrado, para su hijo Roberto Señoráns Ruiz.

Capitán de Infantería D. Aquilino Madueño Arrea, para su hijo Jesús María Madueño Zamarrbide.

Teniente de Infantería D. Manuel Rucian Díez, para su hijo Carlos Rucian Peciña.

Teniente de Ingenieros, caballero mutilado, D. Alfredo Díez Palomares, para su hijo José Luis Díez Aguero.

Teniente auxiliar de Sanidad D. Enrique Alfambra Martínez, para su hijo Juan José Alfambra García.

Sargento primero de Sanidad don Juan Gómez Fernández, para su hijo Santiago Gómez Martín.

Maestro armero del C. A. S. E. don Florentino Iglesias Fernández, para su hijo Francisco Javier Iglesias Vassas.

Dama mutilada absoluta doña Purificación Urcelay Acín, para su hijo Ángel López Urcelay.

#### 7.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería don José Ayuela Berjano, para su hijo Francisco Javier Ayuela Azcarate.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Rafael Fernández Rozas, para su hijo Fernando Fernández Sánchez.

Comandante de Infantería D. José Antonio Argüelles Gallego, para su hijo Juan Carlos Argüelles Ordóñez.

Comandante de Infantería D. Basilio Sáez Hernández, para su hijo Basilio Sáez Elegido.

Capitán de Infantería D. Jesús Casero Arija, para su hijo José Luis Casero Echeverry.

Teniente de Infantería, caballero mutilado, D. Lucas Marne Santos, para su hijo Benjamín Marne Cabezas.

Subteniente especialista D. Victoriano Moro del Val, para su hijo José Antonio Moro Baibas.

Subteniente especialista D. Domingo Santa Brígida Martín, para su hijo Domingo Luis Santa Brígida de Barrio.

Ayudante de Oficinas Militares don Eduardo Crespo Ferreño, para su hijo Joaquín Crespo Noche.

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. Jesús Fernández González, para su hijo Alejandro Fernández Alonso.

Sargento primero de Infantería don Antonio Cobreros Perna, para su hijo José Antonio Cobreros Fernández.

Sargento primero de Infantería don Gabriel de la Fuente Martín, para su hijo Alfredo Andrés de la Fuente Nogal.



**Segundo curso****1.ª Región Militar**

Teniente auxiliar de Infantería don Daniel de Prada Rodríguez, para su hijo Domingo R. de Prada Inés.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Bonifacio Heras Herrero, para su hijo Jesús Carmelo Heras Lorenzo.

**4.ª Región Militar**

Teniente de Artillería D. Pío Fontenla Bello, para su hijo José Fontenla Soler.

**7.ª Región Militar**

Comandante de Artillería D. Vicente Rodríguez Martín, para su hijo Miguel Angel Rodríguez Hernández.

**Tercer curso****7.ª Región Militar**

Sargento primero de Infantería don Ceclio Ruiz Domínguez, para su hijo José Javier Ruiz Calderón.

**Cuarto curso****6.ª Región Militar**

Comandante de Infantería D. Santiago Hidalgo Ibáñez, para su hijo Angel Hidalgo Torres.

**7.ª Región Militar**

Subteniente músico D. José Luis Soto Soto, para su hijo José María Soto Jiménez.

**Sexto curso****1.ª Región Militar**

Capitán de Artillería D. Mariano de la Cuesta Rey, para su hijo Mariano de la Cuesta Hernández.

**6.ª Región Militar**

Comandante de Infantería D. Francisco Girón Setién, para su hijo Francisco Girón Llinás.

Comandante de Infantería D. Francisco Girón Setién, para su hijo Juan Ignacio Girón Llinás.

Teniente de Ingenieros, caballero Mutilado, D. Alfredo Díez Pañomares, para su hijo Ricardo Díez Agüero.

**Preuniversitario****1.ª Región Militar**

Capitán de Oficinas Militares don Julián González García, para su hijo Javier González Martinena.

**PATRONATO MILITAR «VIRGEN DE LA PAZ», DE RONDA (MÁLAGA)**

**Primer curso****1.ª Región Militar**

Comandante de Infantería D. Gabriel Camacho Pérez, para su hijo Diego Camacho Rosales.

Comandante de Infantería D. José Gutiérrez Rivera, para su hijo Antonio Gutiérrez Sánchez.

Comandante de Infantería D. Tomás de San Laureano Ortiz, para su hijo Jesús de San Laureano Palomero.

Comandante de Caballería D. José Miláns del Bosch y Solano, para su hijo José Miláns del Boch y Jordán de Urries.

Comandante de Artillería D. Antonio Alvarez Blanco, para su hijo Francisco Blas Alvarez Bellisco.

Comandante de Artillería D. Faustino Chaves Doncel, para su hijo Faustino Chaves Guzmán.

Capitán de Infantería D. Ignacio Albizu Garay, para su hijo José Ignacio Albizu Rodríguez.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Gómez-Salcedo de Villarreal, para su hijo Fernando Gómez-Salcedo Marquería.

Capitán de Ingenieros D. Francisco de los Riscos Murciano, para su hijo Jaime de los Riscos Vázquez.

Capitán de Intendencia D. José Gomá García, para su hijo José Joaquín Gomá Torres.

Capitán de Intendencia D. Fermín Marián Talaván, para su hijo Fermín Justo Marián Iniesta.

Capitán de Oficinas Militares don Honorio Hernández Criado, para su hijo Jesús Hernández Martín.

Teniente auxiliar de Sanidad don Antonio Montoro Agredano, para su hijo Carlos Montoro Obrero.

Teniente topógrafo D. Domingo Orío Monje, para su hijo Domingo Orío Villalón.

Alférez auxiliar del C. I. A. C. don Antonio Alonso García, para su hijo Francisco Javier Alonso Miranda.

Subteniente músico D. Manuel Gordillo Sujar, para su hijo Manuel Gordillo López.

Subteniente de Oficinas Militares don Francisco Antúñez Doblas, para su hijo Francisco Antúñez Monterrubio.

Ayudante de Oficinas Militares don Ceferino Cano Martín, para su hijo Jesús Manuel Cano Martín.

Ayudante de Oficinas Militares don José María García Conde, para su hijo Miguel Angel García Pacheco.

Ayudante de Oficinas Militares don Julián Rodríguez González, para su hijo Gregorio Fernando Rodríguez Gómez.

Brigada de Infantería D. Gervasio Pérez Mateo, para su hijo Francisco José Pérez Sigles.

Brigada maestro de Banda D. Juan Plozza García, para su hijo Arturo Plozza Cerdán.

Brigada maestro de Banda D. Juan Plozza García, para su hijo Juan Plozza Cerdán.

Sargento primero de Infantería don Julián Cejalvo Monedero, para su hijo Javier Cejalvo Díaz.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Luis Jiménez Segura, para su hijo Luis Jiménez Santos.

Maestro ajustador del C. A. S. E. don Francisco Burgos Fernández, para su hijo Francisco Burgos Molina.

**2.ª Región Militar**

Coronel de Artillería D. Angel Suanzes de Viñas, para su hijo Carlos Suanzes Perille.

Comandante de Infantería D. Francisco Carroquino Cortés, para su hijo Carlos Luis Carroquino Cañas.

Comandante de Infantería D. Felipe Luque-Romero García, para su hijo Rafael Luque-Romero Alborno.

Comandante de Infantería D. Gregorio Querol Postigo, para su hijo Angel María Querol Canteras.

Comandante de Infantería D. Manuel Romero Loza, para su hijo Daniel Romero Mancha.

Comandante de Artillería D. Pedro Méndez Mercado, para su hijo Ricardo Méndez Zubiria.

Comandante de Artillería D. Enrique Ruy-Díaz Alfonso, para su hijo José Enrique Ruy-Díaz López.

Comandante de Intendencia D. Ernesto Herrero Riveras, para su hijo Miguel Angel Herrero Vicente.

Comandante de Intendencia D. José Moreno López, para su hijo Francisco Javier Alfonso Moreno Díaz de la Riva.

Comandante de Intervención D. Victoriano González García, para su hijo Juan Carlos González Utrera.

Capitán de Infantería D. Mariano Santa Ana Garrido, para su hijo Federico de Santa Ana Gil.

Capitán de Intendencia D. Joaquín Medina Pérez, para su hijo Antonio Medina Serrano.

Teniente auxiliar de Artillería don Benigno Arrate Ortiz, para su hijo Alonso Arrate Escalante.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Antonio Castro Almagro, para su hijo Emilio Castro Rodríguez.

Subteniente auxiliar de Sanidad don Virginio García Fernández, para su hijo Virginio Enrique García Martínez.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Rafael Martín Romero, para su hijo Rafael Martín Alix.

Sargento primero especialista don Francisco Palomo Osuna, para su hijo Miguel Palomo Fernández.

Sargento primero especialista don Angel Recio Fernández, para su hijo Angel Recio Reina.

**3.ª Región Militar**

Comandante de Ingenieros D. Antonio Gómez de Salazar y Alonso, para su hijo José Carlos Gómez de Salazar Oliva.

Capitán de Artillería D. Antonio Colmeiro Tomás, para su hijo Alejandro Colmeiro Vega.

Teniente de Oficinas Militares don Armando Forcén Falcón, para su hijo Eduardo Manuel Forcén Bóez.

**4.ª Región Militar**

Sargento primero músico D. Jesús Fermín Sánchez, para su hijo Domingo Fermín Jiménez.

**6.ª Región Militar**

Doña María Dolores Juste Fernández, viuda del comandante D. Luis



Benedicto Mambiona, para su hijo José Benedicto Juste.

### 9.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Faustino García Sanho, para su hijo Miguel Ángel García Díaz.

Capitán de Infantería D. Daniel Hazañas Cuadra, para su hijo Daniel Hazañas Ruiz.

#### Segundo curso

### 1.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Francisco Guerra Proenza, para su hijo Luis Guerra Jerez.

Comandante de Caballería D. José Miláns del Boch y Solano, para su hijo Juan Miláns del Boch y Jordán de Urries.

Capitán de Artillería D. Ángel Montero García, para su hijo Ángel Montero y de Felipe.

### 2.ª Región Militar

Comandante de Intendencia D. Raimundo Ramírez Jiménez, para su hijo José Ramón Ramírez Ocaña.

Capitán de Caballería D. Federico Morugán Avila, para su hijo Manuel Ramón Morugán Gálvez.

Capitán director músico D. Rafael Giner Estruch, para su hijo Joaquín Jesús Giner Seguí.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Rafael Martín Romero, para su hijo Francisco Martín Añix.

### 6.ª Región Militar

Dña María Dolores Juste Fernández, viuda del comandante D. Luis Benedicto Mambiona, para su hijo Luis Benedicto Juste.

#### Tercer curso

### 1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Francisco Talavera Talavera, para su hijo Francisco Talavera Martín.

### 2.ª Región Militar

Comandante de Caballería D. Enrique García Fernández, para su hijo José Enrique García Orantes.

### 9.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Enrique Porras Campos, para su hijo Francisco Javier Porras Estrada.

#### Cuarto curso

### 1.ª Región Militar

Comandante de Intervención D. Enrique Suárez Martínez, para su hijo Antonio Suárez Fernández.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Sánchez de la Calle, para su hijo Manuel Sánchez Mayorgas.

Ayudante de Oficinas Militares don Albano Curiel Palenzuela, para su hijo Albano Curiel Díez.

Sargento primero de Infantería don Julián Cejalvo Monedero, para su hijo Julián Cejalvo Díaz.

### 2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Gregorio Querol Postigo, para su hijo José Francisco Querol Canteras.

Capitán de Caballería D. Federico Morugán Avila, para su hijo Federico Morugán Gálvez.

### 3.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Adolfo Fernández García, para su hijo Adolfo Fernández Pla.

### 9.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Egidio Esteban Nuevo, para su hijo Juan Jesús Esteban Leyva.

Comandante de Infantería D. Jesús de la Plaza García, para su hijo Alfonso Emilio de la Plaza Cimino.

Teniente auxiliar de infantería don José Sánchez Aranda, para su hijo José Antonio Sánchez Barba.

#### Canarias

Teniente coronel de Infantería don Antonio Palacios Fernández, para su hijo Miguel Ángel Palacios Cases.

#### Quinto curso

### 1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Vicente Lázaro López de Medina, para su hijo Fernando Lázaro Cadena.

#### Canarias

Capitán de Infantería D. Julio Lobo Lobo, para su hijo Francisco Javier Lobo Irurita.

#### Sexto curso

### 1.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Antonio Martínez de la Casa, para su hijo Fernando Martínez Valdueza.

### 2.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Pascual Bandres de Diego, para su hijo Pascual Bandres Villanueva.

Sargento primero de Infantería don Luis Cruz Ruiz, para su hijo Luis Cruz Ríos.

### 3.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Rafael de Vargas-Machuca García, para su hijo Miguel Francisco de Vargas-Machuca Pérez.

### 7.ª Región Militar

Comandante médico de Sanidad don Luis Serrano López, para su hijo Fernando Serrano Vázquez.

#### Preuniversitario

### 1.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Diego Olmos Sánchez, para su hijo Pedro Olmos Díaz.

### 9.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería don Manuel López Flórez, para su hijo Manuel Rogelio López Palacios.

Madrid, 28 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### PERSONAL CIVIL

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al soldado, licenciado, Cástor Vicente Hernández el relief y abono, fuera de filas, de la pensión de 12,50 pesetas mensuales, anexa a una Medalla de Sufrimientos por la Patria que tiene concedida por Orden de 21 de noviembre de 1941 (D. O. número 273), la cual deberá ser abonada, con carácter vitalicio y por la Delegación de Hacienda de Salamanca, a partir de 1 de marzo de 1968, no haciéndoselle abono del tiempo comprendido entre el 30 de septiembre de 1953 y la fecha anteriormente reseñada, por haber prescrito el plazo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1961 («C. L.» núm. 128).

Madrid, 27 de agosto de 1968.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Juan de Parada y Parada.

# SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 28 de septiembre próximo, para el consumo de artículos frescos, del mes de octubre y almacenables para el cuarto trimestre del año en curso.

Segovia, 29 de agosto de 1968.

Núm. 579

P. 1-1

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día 27 de septiembre de 1968, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, n.º 27, Madrid, para la adquisición por concurso de equipos completos de máscaras de guerra, cartuchos filtrantes y pares de discos antiempañables, por un importe límite total de 3.258.400 pesetas, con destino a la Dirección General de Industria y Material (Expediente número I. M. 34/68-16), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad o por lotes de 50 por 100 de unidades, como mínimo.

La entrega del citado material se efectuará en la fábrica del contratista, antes del día 31 de diciembre de 1968.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1968.

Núm. 565

P. 1-1

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día 23 de octubre de 1968 se admiten ofertas en

la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de diferentes equipos para ensayos de pólvoras y pruebas de motores para cohetes, por un importe límite total de 7.908.640 pesetas, con destino al Laboratorio Químico Central de Armamento de La Marañosa (Expediente núm. I. M. 25/68-15), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

El plazo máximo para efectuar la entrega de todo el material adjudicado es el de 31 de diciembre de 1968, en el Laboratorio Químico Central de Armamento de La Marañosa.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1968.

Núm. 568

P. 1-1

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día 8 de octubre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de material de Puente Bailey para apoyos fijos, por un importe límite total de 1.350.000 pesetas, con destino a la Dirección General de Industria y Material (Expediente núm. I. M. 30/68-13), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

El plazo para efectuar la entrega de todo el material adjudicado es el de 31 de diciembre de 1968, en el Parque Central de Ingenieros, Villavieja Alto (Madrid).

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1968.

Núm. 563

P. 1-1

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una fianza

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Polvorín de San Miguel», sita en el Cerro de San Miguel, de Granada.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Granada, a las doce horas del día 5 de octubre de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 310.954 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), y en el Gobierno Militar de Granada ( Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 62.191 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Granada, 2 de septiembre de 1968.

Núm. 584

P. 1-1